

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RILESA S.A. CELEBRADA EL 24 DE  
MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía situado en Aguirre # 324 y Chile, sexto piso, oficina # 6 del Edificio La Internacional, a las 11H00 a.m., se reúnen los siguientes accionistas: El Ing. Jorge Enrique Trujillo Jiménez, propietario de 799.000 acciones valoradas en Un dólar americano cada una y la compañía ARILEC S.A. propietaria de 1.000 acciones valoradas de Un dólar americano, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía que es de USD 800,000.00 (Ochocientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de America), preside la Junta el titular, Econ. Jorge Trujillo Rodríguez y actúa en la secretaría el Gerente General Ing. Jorge Trujillo Jiménez, quien a petición de la Presidencia, constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes. De acuerdo a los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Nombrar al Comisario de la Compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día.

El Ing. Jorge Trujillo Jiménez leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa, y la Sra. Eloisa Puglia Alvarado como Comisario de la compañía también hizo conocer su informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2016, explicando las razones de fundamento por los cuales los resultados arrojan Pérdida en este ejercicio económico, y los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral del año 2016, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis, la Junta resolvió por unanimidad, aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y representante legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad nombrar como Comisario a la Sra. Eloisa Puglia Alvarado, según lo estipula el Contrato.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma ante los asistentes que se encontraban al inicio de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, los mismos que, en unidad de acto y en prueba de aceptación y ratificación, la suscriben, siendo las 12H15 p.m. del día señalado y se da por terminada la sesión.



Egen. JORGE TRUJILLO RODRIGUEZ  
Presidente de la Junta



Ing. JORGE TRUJILLO JIMENEZ  
Secretario de la Junta



ING. JORGE TRUJILLO JIMENEZ



AKILIC S.A.  
Ing. JORGE TRUJILLO JIMENEZ  
Gerente